



IDEARIO

El Colegio de Huérfanos de la Armada "Nuestra Señora del Carmen", bajo la dependencia de la Junta de Gobierno del Patronato de Huérfanos de la Armada, tendrá la consideración de "Centro de Enseñanza Privado". En él se impartirán enseñanzas desde Educación Infantil hasta Bachillerato, inclusive, a los huérfanos beneficiarios del Patronato.

El Colegio también podrá admitir, para ocupar plazas que puedan quedar vacantes, a otros alumnos de personal de las Fuerzas Armadas, siguiendo un orden de prioridad establecido.

El Ideario del Centro, que deberá ser aceptado tanto por el personal docente como por los alumnos y las personas que legalmente los representen, perseguirá la consecución de una formación integral, fomentando los valores humanos, religiosos, patrióticos y cívicos y respetando las libertades individuales, sin menoscabo de la debida disciplina escolar (Artículos 41, 42, y 43 del Capítulo VI, de la Orden 241/20011, de 20 de noviembre, por la que se aprueba el reglamento del Patronato de Huérfanos de la Armada).

Los 3 principios que fundamentan este Ideario son:

1. Todo ser humano tiene derecho a recibir una educación adecuada para el desarrollo de toda su personalidad.
2. Los Padres tienen derecho preferente, respecto a otros educadores e instituciones, para elegir el tipo de educación que desean para sus hijos.
3. El proyecto educativo del Colegio se inspira en una concepción cristiana del hombre y de la vida, a la luz de la doctrina Católica.

EL ALUMNO

La educación integral del ser humano exige el desarrollo armónico de la persona en todas sus dimensiones.

El Colegio pretende formar a cada alumno en su dimensión individual y social, ayudándole a desarrollar:

La inteligencia, creándole hábitos de estudio y reflexión.

La capacidad de contemplación y expresión.

La iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad.

El respeto a la dignidad humana de los demás.

La capacidad de diálogo

La sensibilidad crítica, respetando y buscando el bien común.

PROFESORES

De acuerdo con los objetivos propuestos, a todos los profesores se les exigirá tener:

Sentido ético profesional.

Actitud de respeto a los alumnos, siendo siempre para ellos ejemplo y referencia, dispuesto a ayudarlos, participando en sus intereses y preocupaciones.

Aceptación sin reservas del Ideario del Colegio y actuación congruente con el mismo en el ejercicio de sus funciones docentes.

Sentido ponderado de la autoridad.

PADRES

Será indispensable el compromiso de los Padres para que:

Adquieran conciencia de que son los principales responsables de la educación de sus hijos.

Colaboren con el Centro para alcanzar los objetivos propuestos.

Acepten este Ideario y colaboren en el mantenimiento del mismo.

METODOLOGÍA

Se tendrá como objetivo prioritario una formación intelectual seria y exigente.

Se procurará desarrollar el sentido crítico de los alumnos.

Se cuidará la formación cultural y artística, atendiendo a los diversos aspectos de la actividad humana.

Se potenciará la educación ética, procurando que el alumno sea fiel a las exigencias de una conciencia bien formada.

Se inculcará y exigirá el respeto mutuo.

Se educará en una actitud de servicio, fomentando la solidaridad y promoviendo el trabajo en equipo.

Se procurará que el sentido de la justicia, la tolerancia y el diálogo, estén presentes en todos los aspectos de la convivencia humana.

Se inculcará una actitud de amor a la Patria, a la Bandera y a las Fuerzas Armadas.

COMUNIDAD EDUCATIVA

Todos los componentes de la misma: Dirección, Profesores, Padres, Alumnos y Personal no docente, deberán tener una actitud participativa y colaborar con el mayor interés en el proyecto educativo del Centro.

Para ello se usarán los cauces de participación establecidos: Claustros, Reuniones de Departamento y Tutorías, Asociación de Padres, reuniones de Delegados de grupo y curso, etc.

Los cauces de participación deberán estar en consonancia con los principios de este Ideario.

Revisado el día 5 de febrero de 2015